

AYUDA FISCAL GRATUITA



El programa AARP Tax-Aide, administrado por la Fundación AARP en cooperación con el IRS, proporciona asistencia gratuita en materia de impuestos sobre la renta a TODOS los contribuyentes, con especial atención a las personas de 60 años o más.

Los voluntarios ayudarán a preparar los formularios básicos de impuestos federales y de Oregón para las declaraciones de impuestos personales. Pueden ayudar con la mayoría de las situaciones tributarias cotidianas, incluyendo los formularios de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio, los formularios de la Cuenta de ahorros para la salud y la solicitud de asistencia para el Crédito tributario por ingreso del trabajo.

Sin embargo, los voluntarios no pueden ayudarle si usted:

- tiene un negocio o afición con empleados, inventario, pérdidas o gastos de más de \$35,000
- quiere presentar una declaración de impuestos como casado con declaraciones por separado*
- tiene ingresos por alquiler de tierras con una estructura
- donó un automóvil, un barco o un avión con un valor de más de 500 dólares

Hay otras situaciones fiscales complicadas que pueden estar fuera del alcance de los voluntarios de la AARP. Si es así, es posible que tenga que buscar asesoramiento fiscal de un asesor fiscal profesional remunerado.

Las declaraciones de impuestos se presentan electrónicamente como un servicio gratuito de Tax-Aide.

*No se aplica a las declaraciones de Oregón (Mid-Columbia Gorge/zona centro-norte de Oregón)

.....
Imprima los formularios de impuestos 24/7 en www.irs.gov.

¿NECESITA ALGO IMPRESO?

Visite www.fvrl.org, haga clic en 'Contacte con nosotros', elija 'Enviar una petición de impresión'.

Se ofrece ASISTENCIA GRATUITA desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril.

Se ofrecerá asistencia y se prepararán declaraciones únicamente con cita previa en un entorno virtual en 2021.

Este año no se prestará servicio presencial.

CLARK Y SKAMANIA:

Llame al 360-302-2641 para concertar su cita a partir del 1 de febrero de 2021.

MID-COLUMBIA GORGE/CENTRO-NORTE DE OREGÓN:

Envíe un correo electrónico a gorgetaxaide@gmail.com para conectar con un voluntario certificado en derecho fiscal.

También puede solicitar asistencia en línea en www.aarpfoundation.org/taxaide

- Consulte el reverso para saber "qué proporcionar".



¿QUÉ PROPORCIONAR?

Las instrucciones por correo electrónico se proporcionarán cuando se programe la cita.

Usted DEBE enviar por correo electrónico lo siguiente:

- Copia de la declaración del año pasado.
- Información bancaria (cheque de la chequera, carta del banco) que muestre el número de ruta y el número de cuenta para el depósito automático de su reembolso, o el retiro de su factura de impuestos, si desea que el reembolso o los pagos sean automáticos. No se requiere un cheque anulado.

IDENTIFICACIÓN

- Documento de identidad con foto emitido por el gobierno para el contribuyente y su cónyuge.
- Tarjeta de identidad del Seguro Social. Otros documentos pueden ser aceptados si son emitidos por una agencia del gobierno y tienen el número de Seguro Social COMPLETO (9 dígitos) impreso en el formulario
 - o Esto es necesario para el contribuyente y para cada persona que figure en la declaración de impuestos, por ejemplo, el cónyuge, los hijos, los padres o los parientes que puedan figurar como dependientes.
 - o Si no se ha emitido un número de Seguro Social, proporcione una carta o tarjeta actual y válida para un ITIN o ATIN.

INGRESOS: Todos los documentos o declaraciones de impuestos que muestren los ingresos recibidos por usted y su cónyuge. Entre los ejemplos se incluyen, entre otros, los siguientes:

- W-2 (salarios), 1099-INT (intereses), 1099-DIV (dividendos), SSA-1099 (ingresos del Seguro Social), 1099-R o RRB-1099 (ingresos de jubilación), 1099-NEC (remuneración de no empleados) y 1099-MISC (ingresos varios).
- 1099-B (declaración consolidada de corretaje) que muestre la fecha y el precio de adquisición y venta de bienes de capital como acciones y bonos.

GASTOS: Todos los documentos de impuestos o declaraciones detalladas que muestren los gastos incurridos por usted y su familia. Entre los ejemplos se incluyen, entre otros, los siguientes:

- Total de copagos médicos, recetas y kilometraje de ida y vuelta a los centros médicos.
- Valor total de los artículos donados con la fecha de la donación. Kilometraje para sus organizaciones benéficas.
- 1098 Declaración de intereses hipotecarios que muestre los intereses e impuestos sobre la propiedad pagados (si los impuestos sobre la propiedad no figuran en la lista, proporcione la factura del impuesto predial del condado).
- Factura de venta de vehículos, barcos o mejoras importantes en la casa, con el impuesto sobre las ventas pagado en el recibo.

OTROS (si corresponde):

- Gastos de educación, incluido el 1098-T, el estado de cuenta y el estado de gastos de la universidad si el estudiante tiene gastos de enseñanza superior.
- Formularios de cobertura médica, por ejemplo, 1095-A, 1095-B, 1095-C, o 1099-SA (HSA).
- Para reclamar gastos de cuidado de dependientes o niños, proporcione el nombre, la dirección, los pagos y el número de identificación del empleador (EIN) o el número de Seguro Social (SSN) del cuidador.